



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO **081** DE 19 **61**
(Julio 22)

Por el cual se reintegra un empleado en ejercicio de sus funciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. Unico.- Por haber cesado la detención provisional dictada contra FRANCISCO ANTONIO GALVIS RUIZ, se le reintegra en el ejercicio de sus funciones como Guardián de la Cárcel de este Distrito, a partir de la fecha.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a **22 JUL. 1961**



Gilberto Arias Delgado
GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



Roberto Cadena Arenas
ROBERTO CADENA ARENAS

bbs.-

